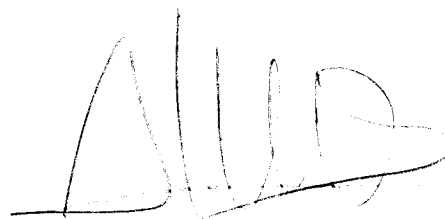


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña. LOURDES CIURÓ i BULDÓ en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno que el Tribunal Supremo afirme que en las grabaciones del ex ministro del Interior Jorge Fernández Díaz y el ex director de la Oficina Antifraude, Daniel de Alfonso pudo existir "una conspiración para delinquir"?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de diciembre de 2016



Lourdes Ciuró i Buldó
Diputada